



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 280

24 de junio de 2025

Pág. 13

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para la seguridad de la navegación y la náutica de recreo en el Tramo Internacional del Río Guadiana, hecho en Faro el 23 de octubre de 2024.

(610/000045)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 58
Cortes Generales, Serie A, núm. 120
Núm. exp. 110/000048)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 54, celebrada el día 18 de junio de 2025, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para la seguridad de la navegación y la náutica de recreo en el Tramo Internacional del Río Guadiana, hecho en Faro el 23 de octubre de 2024, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 120, de fecha 14 de febrero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2025.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_15_280_2565